PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

Instituto Forestal Nacional
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas

San Lorenzo, 03 de diciembre de 2010.-

DICTAMEN Nº 040/2010 COMITÉ DE EVALUACIÓN

REF.: LLAMADO: "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/10 – ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS".-

Señor:
***ING. AGR. LUIS TORALES KENNEDY**, Presidente*
Instituto Forestal Nacional – INFONA
PRESENTE

*El Comité de Evaluación, se dirige a Ud. con relación al llamado para la "**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS",** bajo la modalidad de **"CONTRATACIÓN DIRECTA"**, el cual figura en el Programa Anual de Contrataciones, según Resolución Nº 134/2.010 de fecha 26 de febrero de 2010, y cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes.-*

En tal sentido, el Comité de Evaluación de Contrataciones del INFONA, conformado por Resolución Nº 252/2010 de fecha 26 de abril de 2010, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los decretos 21909/03 y 5174/05, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales enunciadas.-

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Art. 64º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el informe de evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente:

***ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:** Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas, para el día 01 de diciembre de 2010, a las 10:00 horas, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Forestal Nacional, sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½, y en presencia de funcionarios de la Unidad Operativa y de representantes de los oferentes, se procedió a la apertura de los correspondientes a las ofertas presentadas por las firmas **GEMA S.A., y DISTRIBUIDORA SUMMER,** tal como consta en el ACTA labrado en la oportunidad mencionada, al cual nos remitimos.-*

Abog. GERARDO REINOSO ROJAS
Comité de Evaluación
UOC / INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFONA

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

2) TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO 62º, INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCLUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS. En autos obra el CUADRO COMPRATIVO DE DOCUMENTACIONES*, en el cual se han verificado que la oferta presentada respecto al suministro de la documentación requerida en la Carta de Invitación y que son: a) Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento, Anexo 1; b) Formulario de presentación de oferta, Anexo 2; c) Especificaciones Técnicas, Anexo 3 y d) Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20º de la Ley Nº 2051/03, Anexo 4, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.; al respecto, la firma **DISTRIBUIDORA SUMMER,** básicamente ha arrimado todas las documentaciones requeridas en la carta de invitación, mientras que la empresa **GEMA S. A.,** en su oferta no ha cotizado el item Nro. 7 por lo que dicha oferta queda desechada, en razón de que el sistema de adjudicación de este llamado es por el total.*

Nro.	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
01	DISTRIBUIDORA SUMMER	GS. 105.292.725

***Obs.:** La oferta de la firma Distribuidora Summer presenta errores aritméticos en el item 1, por lo que una vez subsanado queda consignado el monto indicado más arriba.-*

***3) ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:** De la planilla comparativa de especificaciones técnicas, y del precio de la oferta presentada por la firma **DISTRIBUIDORA SUMMER** se desprende lo siguiente:*

Que, siguiendo con el método de evaluación sugerido por los Artículos 61º y 64º del Decreto Reglamentario, deben ser analizadas detalladamente las ofertas con los precios más bajos propuestos por los ofertantes, teniendo en cuenta los demás requerimientos establecidos en la ley, sobre la base de lo cual se manifiesta:

*Que, en el marco del proceso no se pudo contar con el número indicado de oferentes, y considerando que la empresa **GEMA S.A.,** en su oferta no ha cotizado uno de los ítems y teniendo en cuenta que la Firma **DISTRIBUIDORA SUMER,** ha cumplido con los requisitos de documentación de la carta de Invitación; su oferta se ajusta a las especificaciones requeridas, el Comité de Evaluación concluye que la adjudicación debe recaer sobre esta ultima, de conformidad a las disposiciones del articulo 34, inc c) de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas.*

***4) RECOMENDACIONES DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:** la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Art. 28º de la **Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, en concordancia con el Art. 63º del Decreto...//*

Abog. GERARDO REINOSO ROJAS
Comité de Evaluación
UOC - INFONA

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

.../

21909/03, que dispone: "... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones Legales y Técnicas... tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo..." Del mismo modo el articulo y 34° inc c) señala que ***cuando....no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación****. En ese sentido, el Comité de Evaluación en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se expide al respecto y recomienda, con resguardo a los principios de proporcionalidad y de igualdad de oportunidades consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03.-*

5.1) Que, a los efectos de adecuarse a la disponibilidad presupuestaria, el Comité de Evaluación resuelve realizar una disminución de la cantidad, quedando consignado de la siguiente manera:

REDUCCION REALIZADA CONFORME A C.D.P.
DISTRIBUIDORA SUMMER

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNID MED	CANT	PREC UNIT	TOTAL
1	31152002-007	Chapas de Zinc acanalado Nro. 28, medidas: 0,90 mts de ancho por 6 mts de largo	Unid	356	175.958	62.641.048
2	31152002-001	Varilla de hierro, tipo torcionado de 12 mm, de diámetro por 6 mts.	Unid	1	80.475	80.475
3	31152002-006	Chapas de unión de caídas	Unid	200	55.390	11.078.000
4	3115200-003	Gancho de sujeción y tornillos de goma para la colocación de chapas	Unid	500	551	275.500
5	46171503-007	Cerraduras para cajones de muebles	Unid	110	7.975	877.250
6	46171503-003	Golpetes metálicos para muebles varios	Unid	100	2.175	217.500
7	46171503-001	Cerradura cilíndrica para puertas: en acero laminado en frío, con tratamiento anticorrosivo para condiciones atmosféricas normales, con pomos exteriores desmontables con llave de control para facilitar la sustitución del cilindro, con cilindros de 6 pines de talón macizo, con tornillos de montaje oculto, cumplen o superan los requisitos de la norma ANSI Grado 2 para 400.000 ciclos	Unid	110	43.500	4.785.000
TOTAL DE LA OFERTA						GS. 79. 954. 773

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - COMITÉ DE EVALUACIÓN - UOC - INFONA

Abog. GERARDO REINOSO ROJAS
Comité de Evaluación
UOC - INFONA

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

Instituto Forestal Nacional
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas

POR TANTO**, atento a las exigencias de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" sus reglamentaciones, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nro. 27/10 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS"**, a la firma **DISTRIBUIDORA SUMMER** por un monto de Gs. **79.954.773 (Guaranies Setenta y Nueve Millones, Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil, Setecientos Setenta y Tres Mil).-

Es nuestro dictamen.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL · COMITÉ DE EVALUACIÓN · UOC · INFONA

ABOG. GERARDO REINOSO ROJAS
Coordinador Comité de Evaluación – INFONA

ABOG. FRANCISCO GALEANO
Secretario General – INFONA